

## RECONCILIACIÓN NACIONAL: LOGROS Y DESAFÍOS DE UN OBJETIVO QUE SIGUE PENDIENTE

Eduardo Frei Ruiz-Tagle<sup>1</sup>

Se cumplen cuarenta años del golpe de estado, el que no sólo interrumpió la vasta trayectoria democrática que hasta entonces ostentaba nuestro país y que nos distinguía en América Latina, sino que además dio inicio a uno de los periodos más oscuros y trágicos de nuestra historia.

Las causas del quiebre democrático son hasta hoy objeto de estudios, análisis y discusiones. No pretendo entrar en ese debate, pero sí considero importante señalar que cualquiera que sean los hechos que hayan desencadenado el derrocamiento del gobierno del Presidente Allende, la verdad es que nuestra vieja democracia llevaba varios años experimentando un progresivo proceso de erosión. Contribuyeron a ello la extrema ideologización y polarización de los partidos, la incapacidad de la clase política para construir acuerdos, la opción de la vía violenta que escogieron tanto grupos de izquierda como de derecha y el deterioro de nuestra economía. Todos esos factores causaron un fuerte debilitamiento del consenso político, social y cultural que había caracterizado a Chile en los últimos 40 a 45 años y terminó –como ya sabemos– de la forma más brutal que hubiéramos podido imaginar.

La experiencia del régimen militar fue dramática, pero a la vez puede terminar siendo valiosa si aprendemos de ella y nunca más cometemos los errores que nos condujeron al rompimiento de nuestra democracia. Fueron dieciséis años en que la actividad política fue prácticamente desterrada de la vida nacional, en los que fueron restringidas las libertades y derechos de las personas y en el que se cometieron las más horribles violaciones a los derechos humanos.

---

1 Ingeniero Civil con mención en Hidráulica de la Universidad de Chile. Fue Presidente de la República entre los años 1994 -2000. Desde 1958 es miembro del Partido Demócrata Cristiano, el cual presidió en los años 1991- 1993. Actualmente es Senador de la República por la circunscripción de Los Ríos.

Sin perjuicio de lo anterior, yo creo que a cuarenta años del golpe de Estado, más que discutir el legado de la dictadura y las causas que nos llevaron a la pérdida de la democracia, lo relevante es analizar qué aprendimos de esa experiencia. En particular, y atendiendo que para objeto de este libro se me ha pedido una reflexión acerca del proceso de reconciliación nacional, creo conveniente hacerlo a partir de dos hechos que caracterizaron dicho periodo: primero, el proceso a través del cual el país conoce la verdad de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el gobierno militar y el esfuerzo que hizo el Estado por revalorizar dichos derechos; y segundo, la fase de rearticulación de la oposición a Pinochet, antes acérrimos rivales políticos.

En uno de estos hechos la reconciliación no se ha logrado y veo muy difícil que se cumpla ese anhelo, mientras que en otro sí se alcanzó, pero luego de un largo ejercicio de reconstrucción de confianzas, en el que las partes reconocieron los errores cometidos en el pasado.

### **La compleja tarea de asumir la verdad**

No cabe duda que a todos nos gustaría vivir en un país reconciliado. Pero, ¿por qué debemos reconciliarnos? ¿Qué condiciones deben darse para llegar a ese punto? Como ya sabemos, entre los años 1973 y 1990 se produjeron en Chile graves violaciones a los derechos humanos, cuya verdad fue develada tras la recuperación de la democracia, al tiempo que el Estado impulsaba el reconocimiento de tales derechos. Esta realidad es una parte de nuestra historia que no podemos ni debemos olvidar, así como también requerimos de ella para que nunca más estos hechos vuelvan a suceder.

Por lo mismo es que tras la recuperación de la democracia en el año 1990, el Estado de Chile adquirió como un imperativo moral el compromiso, que va mucho más allá de nuestras fronteras, de promover el irrestricto respeto a los derechos humanos en todos los países, en todas las culturas y entre todas las razas y religiones. Enfrentar ese desafío significó asumir —en medio de las dificultades y tensiones propias de nuestra peculiar transición democrática— esa parte de nuestro pasado, con todas sus complejidades y las responsabilidades que de allí emanan, aunque doliera. Precisamente esa experiencia nos hizo

apreciar la importancia central del respeto a los derechos y libertades de las personas, elemento propio de un sistema democrático.

Es por ello que, a partir de 1990, se adoptaron una serie de medidas de distinta índole destinadas a mejorar su protección, garantizada en la Constitución vigente y en los convenios internacionales de derechos humanos ratificados por Chile. Así, nuestro país se insertó plenamente en la gran corriente universal de respeto genuino a los derechos del hombre, y hoy somos un país que valora la universalización de estos conceptos, prácticas y comportamientos.

Sin embargo, claro está, la aceptación de estos principios universales no fue la única vía para que Chile asumiera la experiencia traumática vivida por Chile entre los años 1973 y 1990. Había que conocer la verdad y hacer justicia, y para ello hubo que recurrir a otras iniciativas. En este contexto, una de las decisiones que adoptó en el terreno de los derechos humanos el primer gobierno democrático, encabezado por el Presidente Patricio Aylwin, y que contribuyó decisivamente a ese objetivo, fue la convocatoria de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Presidida por el destacado jurista Raúl Rettig, su informe final estableció la verdad global de las violaciones a los derechos humanos y propuso medidas de reparación, traducidas en leyes y medidas concretas destinadas a ese fin.

También resulta relevante resaltar a este respecto la labor que desarrolló posteriormente la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, la que reconoció la calidad de víctimas de violaciones a los derechos humanos a aquellos casos sobre los que la Comisión no dispuso de suficientes antecedentes.

En cuanto a las iniciativas legislativas, se aprobaron las denominadas “Leyes Cumplido”, impulsadas por el ministro de Justicia, Francisco Cumplido, las que tenían por objetivo cautelar la integridad física y psíquica del detenido y evitar que la detención e incomunicación extrajudicial se prestara para someterlo a tormentos por parte de los policías.

Luego, en mi gobierno, en 1998, aprobamos la Ley de Derechos de los Detenidos destinada a perfeccionar las normas protectoras de los derechos de las personas privadas de libertad. Además, en el marco de la Reforma Procesal Penal, modificamos la composición y sistema de nombramientos de los magistrados que integran la Corte Suprema. Mientras ello ocurría, de manera

paulatina la Corte Suprema comenzó a imponer nuevos criterios respecto a las investigaciones de violaciones a los derechos humanos. Por un lado, asumieron que tenían la obligación de investigar la suerte corrida por las personas “desaparecidas” y enjuiciar y castigar a los autores de esos crímenes, ya que al ser de lesa humanidad, no estaban sujetos a ningún tipo de prescripción, por lo que debían abstenerse de aplicar la Ley de Amnistía que cubría los delitos registrados entre los años 1973 y 1978, la que era incompatible con las obligaciones internacionales del Estado de Chile. Y por otro lado, los jueces especiales que comenzaron a ser designados para llevar adelante los procesos judiciales, empezaron a tipificar los casos de detenidos desaparecidos bajo la figura del secuestro permanente.

A la postre, estas medidas tuvieron un positivo impacto en la búsqueda de verdad y justicia en los casos de violaciones a los derechos humanos. Así, pasamos de la idea de “hacer justicia en la medida de lo posible” a transitar un camino de justicia inédito en los países iberoamericanos que vivieron una tragedia similar a la chilena.

Años después, tras el término de la Mesa de Diálogo que impulsó mi gobierno y concluyó en la administración del Presidente Ricardo Lagos, en la que las Fuerzas Armadas admitieron su responsabilidad en la desaparición de personas, los jueces especiales pudieron investigar en regimientos y recintos militares, reconstruyendo la historia de lo ocurrido, con lo cual Chile fue cerrando el camino a la impunidad judicial y social.

El último esfuerzo de este proceso sería la llamada Comisión Valech, creada en 2003 para esclarecer la identidad de las personas que sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas, por actos de agentes del Estado. Con ella se subsanó un vacío de la Comisión Rettig, la que sólo se pronunció acerca de los muertos por la represión.

### **La reconciliación: ¿un camino posible?**

Sin embargo, la lección que aprendimos respecto a los derechos humanos y la obligación ética de conocer la verdad y hacer justicia, no nos llevó al reencontro entre todos los chilenos. Desde que se restauró la democracia, todos los gobiernos se han propuesto alcanzar la anhelada reconciliación nacional.

Sin embargo, ello no ha sido fácil y duele no haber logrado ese objetivo pese a que propiciamos varios proyectos en tal sentido.

Es un camino que ha resultado ser tortuoso. Cada cierto tiempo se producen acontecimientos, como, por citar dos casos, el encarcelamiento de Manuel Contreras y la detención de Pinochet en Londres, que han puesto de manifiesto las limitaciones de nuestra convivencia. Esos y otros episodios nos han llevado a constatar dolorosamente que la reconciliación entre los chilenos sigue pendiente y que nuestro pasado nos persigue una y otra vez, removiendo heridas y sacando a flote los resentimientos acumulados durante tantos y tantos años.

¿Cómo lograr un entendimiento para la reconciliación nacional? Esa pregunta me la hice muchas veces, tanto en mi rol de Presidente de la República como de senador. Pienso que cuando una nación ha vivido agudos conflictos, su reconstrucción moral se vuelve una tarea permanente, sobre todo cuando se producen hechos que atizan las pasiones. Durante mi gobierno, por ejemplo, esta situación se hizo patente tras el fallo que envió a la cárcel a Manuel Contreras y Pedro Espinoza por su participación en el asesinato del ex Canciller Orlando Letelier. La sentencia provocó una severa convulsión política, pero mi posición como gobernante fue una sola: el fallo de la justicia se acata, y así fue.

Sin embargo, a raíz de las divisiones que este episodio dejó en evidencia, decidí –con la finalidad de facilitar la reconciliación del país– enviar al Congreso Nacional un conjunto de proyectos de ley que buscaban perfeccionar nuestra democracia y apurar los juicios sobre casos de violaciones a los derechos humanos nombrando jueces especiales. Dichas iniciativas nacieron muertas. No había disposición de respaldarlas y varias de ellas ni siquiera fueron aprobadas en su idea de legislar. Por un lado un sector mayoritario de la Concertación estimaba que equivalía a una especie de “punto final”. El Ejército estimaba que la solución era el olvido y la derecha señalaba que el juicio había que dejarlo a la historia. Incluso el entonces senador Sebastián Piñera presentó un proyecto de ley que proponía ampliar la Ley de Amnistía hasta el año 1990.

Estas experiencias que han tenido lugar en estos últimos veintitrés años me han llevado a convencerme que no podemos desconocer que la reconcilia-

ción exige aclarar la suerte individual de los detenidos desaparecidos. Sus familias merecen respeto por su sufrimiento y la consideración básica de saber cuál ha sido su destino final, especialmente por la generosidad y paciencia con que han actuado en todos estos años, a pesar de la enorme carga emotiva que han debido soportar.

Es fundamental emprender esta tarea. De lo contrario, seguiremos divididos. Y un país desunido es un país que no está en condiciones de asegurar el futuro de su desarrollo. Las tensiones soterradas, los asuntos no resueltos, las heridas abiertas, minan la estabilidad de las instituciones y deterioran la calidad de la convivencia. Tenemos que mirar de frente a la realidad: el país no está plenamente reconciliado, nuestra democracia es imperfecta y basta que se produzcan ciertos hechos, por muy pequeños que puedan ser, para que se desaten todas las pasiones y rencores. Pero además del imperativo de la verdad debemos tener claro que la reconciliación no se logra por decreto ni consiste exclusivamente en discutir cada cierto tiempo un conjunto de temas controversiales o en aprobar un par de leyes, como lo demostró la situación acaecida en mi gobierno. Se construye primordialmente día a día, con un espíritu de reciprocidad y de cooperación, en múltiples actitudes que van creando un vasto y amplio tejido de lazos fraternos, que nos permitan compartir sin temores ni recelos.

En este sentido, lamento que quienes cometieron las violaciones a los derechos humanos hayan sido incapaces de pedir perdón por el daño que causaron o siquiera de manifestar un asomo de arrepentimiento por los hechos en que participaron. Asimismo, cuesta entender que actuales dirigentes y parlamentarios de los partidos políticos que respaldaron a la dictadura, muchos de los cuales trabajaron en ella, jamás hayan tenido el coraje, salvo unas pocas tibias declaraciones, de reconocer que se equivocaron y que no les importó o que fueron indolentes ante el sufrimiento de miles de familias chilenas, ignorando que reconciliarse es sinónimo de conceder y reconocer con humildad los errores.

En definitiva, tengo la convicción de que en este ámbito la reconciliación sigue siendo una tarea pendiente y tal vez solo se logre cuando para las generaciones posteriores a las nuestras miren los hechos de nuestro pasado reciente

con la suficiente distancia como para no sentir ira y dolor, pero –ojalá– sin olvidar nunca sus trágicas consecuencias.

### **El largo y paciente proceso de reconstrucción democrática**

Pero hay una segunda valiosa lección que nos dejó lo vivido en la dictadura. Me refiero a que las fuerzas democráticas del país aprendieron el valor de la unidad. El camino para la recuperación de la democracia fue un proceso largo de reconstrucción de confianzas. Poco a poco, los distintos grupos que componían la oposición a la dictadura, otrora fuerzas antagónicas, fueron reconociéndose, cultivaron la amistad cívica, se aceptaron y respetaron unos a otros en sus diferencias, y asumieron su culpa por las equivocaciones cometidas en los años previos al golpe militar.

Cada una de esas fuerzas políticas fue capaz de comprender que lo que estaba en juego demandaba anteponer la voluntad de cooperación y entendimiento por sobre las aspiraciones particulares. Así fue como se asumió que desde el fondo de los dolores y sufrimientos de nuestra patria, estaba el deber ineludible de darle a Chile la oportunidad de recuperar su trayectoria histórica.

La conformación de la Alianza Democrática fue el primer paso para comenzar a movilizar el país. Continuó con la firma del Acuerdo Nacional, en la que los participantes dieron a conocer su voluntad de concretar el anhelo de generar las bases para la recuperación de nuestra democracia. En tiempos de incertidumbre, la firma del Acuerdo Nacional en 1985, elaborado con el estímulo de la Iglesia Católica, constituyó un hito de esperanza. Más allá de su resultado final, ese gesto abrió las puertas al diálogo entre opositores y partidarios del gobierno de entonces, entre dirigentes del mundo empresarial y del mundo laboral.

Luego vino la constitución del Comité por las Elecciones Libres en 1987, en el cual tuve el honor de participar, instancia de carácter transversal que tenía por finalidad sustituir el plebiscito, que de acuerdo a la Constitución debía realizarse en 1988, por elecciones libres. Y en el caso de que eso no fuera posible, establecer un dispositivo técnico político de control y vigilancia para conseguir que el plebiscito cumpliera las condiciones mínimas de un acto de sufragio libre e informado. La importancia de este Comité es que el despliegue realizado por quienes trabajamos en ella permitió generar una masiva

difusión cívica de los fundamentos de la democracia, sus instituciones y de la importancia de que los ciudadanos ejercieran sus derechos políticos. Fue una especie de pedagogía cívica que contribuyó a que miles de chilenos, incluso los más escépticos, se convencieran de que era posible derrotar a la dictadura en las urnas.

Y el último paso del proceso de reconstrucción democrática fue la fundación de la Concertación de Partidos por el No. Todos sabemos lo que ocurrió ese 5 de octubre. Más de siete millones de personas acudieron en forma pacífica y responsable a votar. Fue un momento único y la decisión adoptada en esa jornada tuvo positivas consecuencias en la vida nacional y de cada familia de Chile.

### **Aprender para construir un mejor país**

Hace veintidós años nuestro país recuperó su democracia, pese a la persistencia de residuos institucionales provenientes del pasado autoritario, cuyo cambio debemos seguir promoviendo. En verdad, Chile se ha transformado profundamente y para bien, aunque tenemos plena conciencia de que todavía hay desafíos pendientes y nuevas preocupaciones que atender.

Los países inteligentes son aquellos que aun de sus experiencias más desgarradoras y dolorosas son capaces de sacar lecciones positivas y llevarlas a la práctica. Nosotros aprendimos y hemos ejercitado en estos años el valor de la unidad, la importancia de privilegiar el diálogo y la búsqueda de acuerdos, y que por sobre todas nuestras diferencias, Chile está siempre primero.

Pero como lo expresé anteriormente, ningún avance se puede dar por consolidado. Debemos cuidar las muchas cosas buenas que hemos logrado a lo largo de los últimos cinco gobiernos y la mejor manera de hacerlo es perfeccionando nuestra democracia, la que está lejos de ser perfecta; mejorando la calidad de la política democrática para que cumpla con las expectativas de la ciudadanía; enfrentando nuestras lacerantes desigualdades y procurando que los beneficios del progreso lleguen a todos los rincones del país.